

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno de 25 de septiembre de 1987.

Tarragona, 21 de octubre de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—Visto bueno: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

25820 RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Auxiliar de Clínica de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 19 de octubre de 1987, se publica íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición para contratar 11 puestos laborales de Auxiliar de Clínica.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona (paseo de Sant Antoni, 100), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno de 25 de septiembre de 1987.

Tarragona, 21 de octubre de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—Visto bueno: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

25821 RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 19 de octubre de 1987, se publica íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición de una plaza de Delineante, dentro del subgrupo de Técnicos de la Administración Especial.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona (paseo de Sant Antoni, 100), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno de 25 de septiembre de 1987.

Tarragona, 21 de octubre de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—Visto bueno: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

25822 RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Santander, sobre pruebas selectivas para cubrir en propiedad tres plazas de Vigilantes (Escuelas) y una de Ayudante de Relaciones Públicas, vacantes en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» números 206 y 208, correspondientes a los días 15 y 19 de octubre en curso, se publican las bases completas y programas que han de regir en las pruebas selectivas (concurso-oposición libre) que convoca este Ayunta-

miento para cubrir en propiedad tres plazas de Vigilantes (Escuelas) y una de Ayudante de Relaciones Públicas, respectivamente, vacantes en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

Podrán concurrir los españoles mayores de dieciocho años que no hayan cumplido los cincuenta y cinco y estén en posesión del Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 26 de octubre de 1987.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.

25823 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se señala la fecha de celebración de los ejercicios y se nombra el Tribunal calificador de la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Consumo de la plantilla de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 3 de septiembre de 1987 del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» del 10) referente a la convocatoria para la contratación de una plaza de Monitor de Consumo, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 8 de octubre del actual fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Monitor de Consumo; lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 11 de diciembre de 1987, a las diez horas, en la Casa Consistorial, sita en la plaza de España, número 1, de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Vocales:

Concejal del Area Correspondiente:

Titular: Don José A. Gómez-Chamorro Torres.

Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.

Grupo Socialista:

Titular: Don José F. Antón Recio.

Suplente: Doña Isabel Manzano Martínez.

Titular: Don Angel Lavín Cobo.

Suplente: Don Enrique Cascallana Gallastegui.

Grupo Centro Democrático Social:

Titular: Doña Carmen Fernández Guerreiro.

Suplente: Don Angel Sanjuán Palomino.

Grupo Alianza Popular:

Titular: Don Joaquín Vilumbrales López.

Suplente: Don Fernando Gallego Suárez de Urbina.

Grupo Izquierda Unida:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.

Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité de Personal:

Titular: Doña María Luisa Sanz Castellanos.

Suplente: Don Marcelino Salgado Barroso.

Secretario:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.

Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Alcorcón, 6 de noviembre de 1987.—El Alcalde.